

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

MUGARDOS

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del acuerdo adoptado por resolución de la alcaldía núm. 78/2019, del 24.01.2019 para la convocatoria del I concurso escolar literario “8 de marzo: FIGURAS OCULTAS”.

BDNS (Identif.): 437615

“De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primeiro. Destinatarios/as

Poderán participar alumnado de los centros educativos del Concello de Mugardos, matriculados en los cursos siguientes::

Categoría 1: 5º e 6º EPO

Categoría 2: 1º e 2º ESO

Categoría 3: 3º e 4º ESO

Segundo.- Objeto

Estas bases tienen por objeto la visibilización de la vida, trabajo, cuidados y lucha de las mujeres de Mugardos.

Tercero.- Bases reguladoras

- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Mugardos BOP nº de 183 de 25.09.2013.

Tercero.- Financiamiento

Se imputarán al crédito del ejercicio 2019, en la aplicación presupuestaria 231.48100 del presupuesto vigente, prorrogado de 2017.

Quinto.- Plazo de presentación.

El plazo de presentación de las obras será de quince (15) días hábiles desde la publicación de la convocatoria en el BOP vía conducto BDNS. Se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquiera de los medios establecidos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La dirección de envío por correo postal es I Concurso escolar literario: 8 de marzo FIGURAS OCULTAS, CONCELLO DE MUGARDOS, Concellaría de Igualdade do Concello de Mugardos, Avda. de Galicia, 45,15620 Mugardos.

MUGARDOS

31/1/2019

La alcaldesa-Mª Pilar Díaz Otero

2019/785